

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA PATAGONIA & GALAPAGOS S.A. PATGAL

CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Galápagos, a los 17 días de Marzo del dos mil veinte, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **LA CIUDAD PUERTO BAQUERIZO MORENO S/R CALLE THEODORO WOLF Y CHARLES DARWIN BARRIO CENTRAL (EL DIVINO)** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA PATAGONIA & GALAPAGOS S.A. PATGAL**, con la concurrencia de:

A. GUTIERREZ GUERRERO JUANA, propietario de **SEISCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **SEISCIENTAS** votos, y

B. GUTIERREZ MARCO AURELIO, debidamente propietaria de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, con derecho a **DOSCIENTOS** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señor **GUTIERREZ GUERRERO JUANA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Señor. **GUTIERREZ MARCO AURELIO**. Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum

reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **GUTIERREZ GUERRERO JUANA.-**
F) **GUTIERREZ MARCO AURELIO.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 17 de Marzo del 2020.



GUTIERREZ MARCO AURELIO
GERENTE GENERAL
PATAGONIA & GALAPAGOS S.A PATGAL